



ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. ILIADA
CEA MUÑOZ, MATRONA DEL CESFAM
"DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO N° 002231

CHILLAN VIEJO, 30 de marzo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroga.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **ILIADA CEA MUÑOZ**, con fecha 29/03/2012, por 84 días, emitida por la Matrona Ruth Sepúlveda Díaz.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 2-36875160 de fecha 27 de marzo del presente año, a Doña **ILIADA CEA MUÑOZ**, Matrona del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por 84 días, desde el 27 de marzo del 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIA MUNICIPAL

MBR/FFV/csn
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL